



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 070-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 02 de abril del 2019

VISTO:

El convenio específico para el desarrollo del internado odontológico hospitalario entre el Hospital Iquitos “César Garayar García” y la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre la conformación de un Comité de Convenios Permanente.

CONSIDERANDO:

Que, el diseño curricular de la carrera de odontología comprende actividades pre-profesionales odontológicas e integrales de salud e inmunizaciones de la comunidad rural a través del internado odontológico que se desarrolla en el semestre académico XI y XII, Nivel 6, y sus actividades están destinadas a complementar la formación del estudiante mediante el trabajo académico asistencial;

Que, para efectos de cumplir con lo dispuesto en el convenio de visto, se ha determinado conformar un Comité Técnico de Internado Odontológico, que se encargue de realizar las coordinaciones con el Hospital Iquitos “César Garayar García” para el desarrollo del internado de los estudiantes de la Facultad de Odontología, integrado por: **C.D. Pedro Chávez Toro**, docente auxiliar T.C., **C.D. Álvaro Percy Olarte Velásquez**, docente auxiliar T.C., **C.D. Carlos Alberto Coral Gonzáles**, docente auxiliar a T.C., **C.D. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo**, Secretaria Académica;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

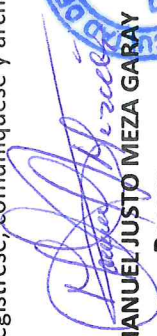
SE RESUELVE:

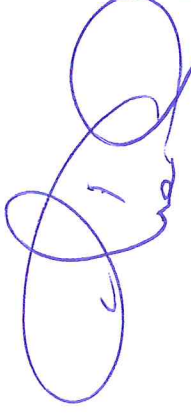
ARTÍCULO PRIMERO: Conformar, el Comité Técnico de Internado Odontológico de la Facultad de Odontología para la coordinación del internado con el Hospital Iquitos “César Garayar García”, integrado de la siguiente manera:

- C.D. PEDRO CHÁVEZ TORO	Coordinador
- C.D. ALVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ	Miembro
- C.D. CARLOS ALBERTO CORAL GÓNZALES	Miembro
- C.D. ÚRSULA MARÍA RODRIGUEZ SANJURJO	Secretaria Académica

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar, que el Comité Técnico de Internado Odontológico deberá coordinar acciones con el Coordinador General de Internado Odontológico, don MAURO MILKO ECHEVARRIA CHONG.

Regístrese, comuníquese y archívese


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano



ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES
Secretario Académico (e)



Distrib: DEFP, ORI, interesados (4), archivo.
Iza.